Nota C1723-UEP/CSJ N° 304/2012

Asunción, 08 de noviembre de 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Réf: *Convenio Nº 1723/OC-PR. Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia. CSJ- DNCP/N° 29769/2012*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Convenio de Referencia en respuesta a la nota DNCP Nro. 29769/12 mediante el cual manifiesta las observaciones realizada al llamado correspondiente al PAC: ID N° 233.328 "REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES

Al respecto, nos permitimos aclarar que las obras solicitadas en el llamado de referencia **no modifican la estructura del edificio** y no implican ampliación de superficie. La misma se refiere a la reorganización de ambientes interiores. No obstante, se adjunta a la presente, copia de la Nota NP N° 260 de fecha 22 de enero de 2010 mediante la cual fuera remitida a la Municipalidad de Asunción los planos, licencias ambientales y permisos municipales para la construcción del Edificio del Poder Judicial (Torre Norte) donde se encuentra enmarcada la remodelación objeto de la presente licitación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con todo respeto.

Lic. LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO